

RESOLUCIÓN No.

27 ABR. 2011

(000385)

"Por la cual se otorga unos títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación"

LA Rectora de la Universidad del Atlántico,

en uso de sus facultades legales, en uso de sus facultades legales y las consagradas en el literal n) del artículo 26 del Estatuto General de la Universidad del Atlántico y,

CONSIDERANDO QUE:

IVAN JOSE THOMAS VILLA, MERSY LUZ SANTOS RUIZ, LISDANY DE LA ROSA ZAMBRANO, CARLOS MARIO GIRLADO CUJAR, han solicitado se le confiera su grado por Secretaría General en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico.

Los señores mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades exigidas en el respectivo plan de estudios de la Facultad de Ciencias de la Educación, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los Reglamentos que rigen estas materias.

El Departamento de Admisiones y la Facultad de Ciencias de la Educación remitió a la Secretaría General oficio donde consta el cumplimiento satisfactorio de los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias para la obtención de los títulos correspondientes a la Facultad de Ciencias de la Educación, por parte de los señores relacionados anteriormente.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 12 de Junio de 2008, autorizó al Secretario General de la Universidad del Atlántico para aprobar los grados por Secretaría que se solicitaran a partir de la fecha.

Mediante certificación expedida por la Secretaria General de la Universidad del Atlántico, se aprobó el grado por Secretaria General a los señores mencionados en el inciso primero de los considerandos del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto, la Rectoría está facultada para otorgar el grado por Secretaría a los señores **IVAN JOSE THOMAS VILLA, MERSY LUZ SANTOS RUIZ, LISDANY DE LA ROSA ZAMBRANO, CARLOS MARIO GIRLADO CUJAR.**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el otorgamiento del grado y títulos correspondientes, a los señores:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES								
Nombre	Apellido	Cedula	Ciudad	Departamento	ACTA	libro	Folio	Registro
IVAN JOSE	THOMAS VILLA	72.205.932	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	1372	4-A	06	9239

000385

LICENCIADOS EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA								
Nombre	Apellido	Cedula	Ciudad	Departamento	ACTA	libro	Folio	Registro
MERSY LUZ	SANTOS RUIZ	22.656.367	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	1373	4-A	06	9240
LISDANY	DE LA ROSA ZAMBRANO	22.531.704	SOLEDAD	ATLÁNTICO	1374	4-A	06	9241

LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE								
Nombre	Apellido	Cedula	Ciudad	Departamento	ACTA	libro	Folio	Registro
CARLOS MARIO	GIRALDO CUJAR	72.332.805	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	1375	4-A	06	9242

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese la entrega de los títulos relacionados anteriormente, según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese al interesado, Facultad de Ciencias de la Educación, Secretaria General y demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla,

27 ABR. 2011



ANA SOFIA MESA DE CUERVO

RECTORA

Proyecto: Enrique Cabarcas Márquez